



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC:0002952/2012



VISTO:

La Resolución N° 835/2010 del Honorable Consejo Superior y la Resolución Rectoral N° 963/2011 mediante las cuales se asignan y transfieren fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de esta Universidad y la Resolución N° 319/2011 del H. Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que una de las tareas del citado Programa, dependiente de Secretaría Académica es la "Jornada-Taller de formación de criterios de evaluación de trabajos finales", propuesta para los docentes de la Facultad de Artes;

Que la Decana Normalizadora de la Facultad de Artes, en el marco de dicho Programa, solicita por nota la designación del Prof. Sergio Sabater en calidad de docente responsable del seminario antes mencionado,

Que la solicitud de la Decana Normalizadora cuenta con la aprobación unánime del Consejo Consultivo de la Facultad de Artes;

Que corresponde que la designación del Prof. Sabater sea atendida con el presupuesto asignado por el Rectorado a la Facultad para el Programa de Apoyo,

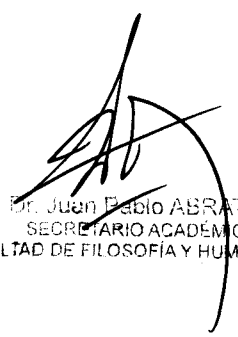
Que ha tomado intervención el Área Económico-financiera de la Facultad,
Por ello

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR al Prof. Sergio SABATER -DNI 13912386- como docente a cargo de la "Jornada-Taller de formación de criterios de evaluación de trabajos finales", con una carga total de 6 horas, que se realizará los días 7 y 8 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera, y archívese.-

CÓRDOBA: 29 FEB 2012
RESOLUCIÓN Nro. 113
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES